

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32724 MELCHOR GABILONDO, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Berriz (Bizkaia), Carretera General a Bilbao, el próximo día 14 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 15 de diciembre 2010 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Censura de la gestión social del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de la forma de administrar la sociedad, pasando de Consejo de Administración a Administrador Único.

Quinto.- Como consecuencia del acuerdo adoptado en el punto anterior, modificación o derogación, en su caso, de los artículos 2º, 6º, 13º, 16º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º y 25º de los Estatutos Sociales, al objeto de adecuarlos al sistema de administración de Administrador Único.

Sexto.- Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Berriz, 26 de octubre de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Gabilondo Bareño.

ID: A100080141-1